

## **Llamado a concurso para ocupar cargo de Nefrólogo/a para los Programas de Evaluación, Seguimiento y Prevención**

El Fondo Nacional de Recursos (FNR) llama a interesados/as en cubrir un cargo de Nefrólogo/a para los Programas de Evaluación, Seguimiento y Prevención.

### **Responsabilidades principales:**

#### En Programas de Evaluación y Seguimiento:

- Participar en el desarrollo del programa de Evaluación y Seguimiento para la mejora de la calidad de los IMAE de diálisis.
- Realizar las auditorías de los IMAE de diálisis, a efectos de verificar el cumplimiento de las normas y protocolos vigentes, tanto del programa anual de auditorías coordinadas como las que puedan surgir por indicación de la Dirección Técnica del FNR. Esto implica entre otras actividades:
  - Organizar y ejecutar del programa anual de auditorías en conjunto con el equipo de evaluadores del FNR
  - Reportar e informar a la Dirección Técnica del FNR sobre cualquier problemática que pueda afectar la asistencia a los pacientes.
  - Participar en la confección de las actas al finalizar las auditorías, consignando en ellas las fortalezas, no conformidades, observaciones y recomendaciones que correspondan.
  - Completar el proceso de la auditoría mediante el registro en el portal del sistema de gestión del FNR los datos correspondientes y el seguimiento de las no conformidades.
  - Desempeñar otras tareas inherentes a los tratamientos financiados por el FNR para la Enfermedad Renal Crónica.

#### En Programa de Prevención de Salud Renal (PSR):

- Colaborar, cuando se requiera, en las actividades de la gestión del PSR.
- Colaborar, cuando se requiera, en la organización y gestión del programa de Telenefrología que se llevará a cabo en el marco del PSR.
- Colaborar, cuando se requiera, en la promoción de la salud renal y en el diseño de estrategias de diagnóstico y tratamiento de la enfermedad renal crónica a nivel comunitario y los equipos de atención a la salud.

### **Requisitos:**

- Título de Médico y de Especialista en Nefrología con al menos 5 años de recibido, ambos registrados en el MSP (excluyente).
- Competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el cargo:
  - Formación y experiencia en gestión en el área de nefrología
  - Formación en gestión de calidad
  - Se valorará la formación en manejo de datos

**Incompatibilidades:**

- El cargo es incompatible con desempeñar tareas en IMAE de diálisis o trasplante renal o en empresas proveedoras.

**Condiciones del cargo:**

- 30 hs. semanales, teniendo disponibilidad para ampliar a 40 hs. semanales.
- Se ofrece un contrato con período de prueba de 90 días como Médico II.

**Documentación a presentar:**

- Currículum Vitae y documentación probatoria sobre formación académica y experiencia laboral (detallando cargos y funciones desempeñadas).
- Copia de los títulos de médico/a y especialidad registrados en el MSP.

**Selección.** Se realizará en base a criterios exclusivos del FNR.

Contempla lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley N° 19.122 de 21/8/2013 y el Art. 49 de la Ley N° 18.651 de 19/2/2010.

**Se recibirán postulaciones hasta el viernes 29 de mayo de 2026, únicamente por sitio web del FNR: <http://www.fnr.gub.uy> -> Llamados**